



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

CIRCULAR NÚMERO 40 (25 DE AGOSTO DE 2025)

De: Rectoría

Para: Docentes transición

Asunto: Directrices para la entrega y consumo del PAE en los grupos de Transición – Jornada mañana y tarde

Con el fin de garantizar la adecuada implementación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en los grupos de transición y asegurar que los estudiantes reciban los alimentos en óptimas condiciones, se establecen las siguientes disposiciones:

Horarios de entrega del PAE

- Transición 1 y Transición 2 (jornada de la mañana): 8:40 a.m.
- Transición 3 (jornada de la tarde): 2:15 p.m.

Procedimiento

- La señora encargada del vaso de leche será quien suba la canasta con los refrigerios a cada salón.
- Los refrigerios deben ser consumidos inmediatamente por los estudiantes en el momento de la entrega, para no romper la cadena de frío y garantizar que los alimentos estén en buen estado.

Responsabilidades docentes

- Supervisar la entrega y consumo inmediato de los alimentos por parte de los estudiantes.
- Reportar cualquier novedad respecto al estado o cantidad de los refrigerios a la coordinación académica.

Visitas de interventoría

Se informa que en los próximos días se realizarán visitas de interventoría del PAE con el fin de verificar que el proceso de entrega y consumo se cumpla de manera adecuada. Por tal motivo, se solicita su máxima colaboración y compromiso durante estas actividades. Agradezco de antemano su disposición y cuidado en el cumplimiento de estas orientaciones, fundamentales para el bienestar y la adecuada nutrición de nuestros estudiantes.

Cualquier inquietud al correo: rectoria@iesanfranciscodeasis.edu.co

Visite nuestra web institucional: <https://www.iesanfranciscodeasis.edu.co/>

Cordial saludo

Efraín Darío Ochoa Londoño
Rector IE San Francisco de Asís